ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFA & OMEGA DEL ECUADOR S.A. ALFOMECORP, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, a treinta y un días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía anónima **ALFA & OMEGA DEL ECUADOR S.A. ALFOMECORP**, ubicado en las calles Bálsamos 709 y Ficus, se reúnen los señores accionistas de la compañía ALFA & OMEGA DEL ECUADOR S.A. ALFOMECORP, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.- Se encuentran presentes el señor **Andrés Alejandro Torres Hallón, Presidente** de la compañía, **María de la Cruz Hallón Rodríguez, Gerente General** de la empresa, quien actúa como secretaria de la Junta, y por consiguiente ha elaborado la lista de Asistentes, anotando los nombres de los accionistas concurrentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que representa, cuya nomina es la siguiente, que se agrega al expediente: el señor Andrés Alejandro Torres Hallón, propietario de ochenta (80) acciones, la señorita Carla Andrea Torres Hallón, propietaria de ochenta (80) acciones y, la señora María de la Cruz Hallón Rodríguez propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones.- Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, los mismos que al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el artículo 15 Tomo II de la Codificación del Régimen de Compañía, la presente Junta General Universal Ordinaria se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto; los señores accionistas están unánimemente de acuerdo en celebrarla, y que el orden del día sea el siguiente: PRIMERO) Conocer el Informe del Administrador y del Comisario; analizar y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.- De inmediato el señor Presidente manifiesta que de conformidad con lo que determinan los puntos del orden del día correspondientes a esta Junta General Universal Ordinaria, se procede a resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el ejercicio económico, sus estados financieros y sus anexos de lo año dos mil diecinueve. Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 263 de la Ley de Compañías, esto es, la presentación de los balances ante los organismos de control como son los informes de balances, estados financieros, y las actas de Junta General de Accionistas debidamente aprobadas. Por lo expuesto, hemos convocado a los accionistas en esta Junta para aprobar dichos balances

correspondientes al año dos mil dieciocho.- Hasta aquí la exposición del señor Presidente. Acto seguido se da lectura a los documentos contables e informes antes mencionados, pasando luego, los señores accionistas a deliberar sobre el punto planteado y, la Junta General por unanimidad resuelve: **PRIMERO)** Aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondiente al año 2019; y aprobar los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico que se inicio el primero de Enero del dos mil diecinueve, y feneció el treinta y uno de Diciembre del dos mil diecinueve. Una vez que se ha tratado y resuelto el punto del orden del día, que antes se aprobó, el Presidente, dispone un receso, para que el Secretario, redacte el acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puesta a consideración de ellas el acta, la junta resuelve aprobarla sin modificación alguna, hecho los cual se dio lectura de la misma habiendo sido aprobada por unanimidad, para constancia suscriben la totalidad de asistentes, siendo las tres de la tarde.-

Andrés Torres Hallón
Presidente

María de la Cruz Hallón
Gerente General - Secretario